

ORDEN DEL DÍA

CONSEJO ACADÉMICO 05 – 10 - 2022

1°.- DESIGNACIONES.

* FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS:

Presenta:

Res. Interna N° 413/22: Propone ad referendum del Señor Rector la designación de la Mesa Directiva del Instituto de Comunicación, Sociedad y Cultura de la Facultad de Artes y Ciencias: Directora Mg. Susana Company; Vice Director: Lic. Luis Eduardo Portelli y Secretaria: Mg. Paula Ulivarri. Expte 26388/22.

2°.- CONVENIOS, PROTOCOLOS y ACUERDOS.

* VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:

Presenta:

i) El siguiente Convenio Marco entre la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y:

- **ADDKEEN CONSULTING SRL.** Suscripto en fecha: 31/08/22 - Expte. 25036/22.

El convenio tiene como propósito articular un sistema de colaboración amplia entre las partes en razón de sus respectivos objetivos; promover el desarrollo de actividades educativas, culturales y científicas como así la investigación en cuestiones de interés común; colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de las Instituciones; cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines.

El Convenio, tiene vigencia por dos (2) años.

ii) **Programa Erasmus + Acuerdo interinstitucional - Acción clave 1 - Movilidad por motivos de aprendizaje para estudiantes y personal de organizaciones de educación superior entre los Estados miembros de la UE y los terceros países asociados al programa y terceros países no asociados, entre la Universidad Católica de Salta (UCASAL) y Universitat Politècnica de Catalunya (UPC) Escuela de Caminos – ETSECCPB.** Suscripto en fecha 16/09/22 – Expte 26876/22

Las instituciones se comprometen a cooperar para el intercambio de estudiantes y/o personal en el contexto del programa Erasmus+.

El presente acuerdo tendrá vigencia a partir de la fecha de la última firma y hasta el 31 de julio de 2027.

iii) Convenios de Pasantías entre la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y las siguientes Empresas:

- * Empresa KITUCHO SAS.** Suscripto el 01/08/22 - Expte.21328/22.
- * Empresa MASSALIN PARTICULARES SRL.** Suscripto el 07/09/22 - Expte. 25609/22.
- * Empresa HOLCIM ARGENTINA S.A.** Suscripto el 19/09/22 - Expte. 26461/22.

Mediante los convenios se pone en marcha un sistema de pasantías dentro del marco de la Ley Nacional N° 26.427. El Convenio tiene como propósito la realización de las pasantías posibilitando al estudiante de la Universidad la adquisición de experiencia profesional en la Empresa, como complemento de la formación académica recibida. Los objetivos pedagógicos de las pasantías que se celebrarán consisten en permitir la aplicación directa de los conocimientos de la carrera respectiva en las distintas áreas de la actividad empresarial, el desarrollo de aptitudes necesarias para la gestión profesional y el manejo de herramientas informáticas, sociales y técnicas para aplicar en los conocimientos adquiridos en la Universidad.

Los convenios rigen por el plazo de un año y se prorrogan por un nuevo período en forma automática.

iv) PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y el COLEGIO E INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA N° 8090. Suscripto el 25/04/2022. Expte 26158/22.

Mediante el presente Protocolo se otorgarán reducciones arancelarias del 10%, sobre las cuotas mensuales de alumnos, que pertenezcan al COLEGIO E INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA N° 8090 como empleados de la empresa y/o sus familiares directos (hijos/cónyuge), que se inscriban en carreras de pregrado, grado y postgrado y en los cursos de educación continua que dicta la UCASAL en el Sistema Presencial y Distancia.

El presente Protocolo tendrá vigencia por un año y se renovará automáticamente.

v) PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y la CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ORÁN. Suscripto el 04/04/22. Expte 26718/22.

Mediante el presente Protocolo se otorgarán reducciones arancelarias del 10%, sobre las cuotas mensuales de alumnos, que pertenezcan a la CAMARA como afiliados / empleados de la empresa y/o sus familiares directos (hijos / cónyuge), que se inscriban en carreras de pregrado, grado y postgrado y en los cursos de educación continua que dicta UCASAL en el Sistema Presencial y Distancia.

El presente Protocolo tendrá vigencia por un año y se renovará automáticamente.

vi) PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y la ASOCIACION DEL PERSONAL DE TRIBUNAL DE CUENTAS DE CATAMARCA. Suscripto el 30/09/22. Expte 27091/22

Mediante el presente Protocolo se otorgarán reducciones arancelarias del 10%, sobre las cuotas mensuales de alumnos, que pertenezcan a la ASOCIACION que se inscriban en carreras de pregrado, grado y postgrado que dicta la UCASAL en el Sistema Presencial y Distancia.
El presente Protocolo tendrá vigencia por un año y se renovará automáticamente.

vii) PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y SINDICATO UNICO DEL PERSONAL DE ADUANAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (S.U.P.A.R.A). Suscripto el 01/09/22. Expte 26130/22.

Mediante el presente Protocolo se otorgarán reducciones arancelarias del 10% (diez por ciento), sobre las cuotas mensuales de alumnos, que pertenezcan al SUPARA que se inscriban en carreras de pregrado, grado y postgrado que dicta la UCASAL en el Sistema Presencial y Distancia.
El presente Protocolo tendrá vigencia por un año y se renovará automáticamente.

viii) PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y FRIGORIFICO BERMEJO S.A. Suscripto el 30/09/22. Expte 27651/22

Mediante el presente Protocolo se otorgarán reducciones del 10%, sobre las cuotas mensuales de alumnos, que pertenezcan a la EMPRESA que se inscriban en carreras de pregrado, grado y postgrado que dicta la UCASAL en el Sistema Presencial y Distancia.
El presente Protocolo tendrá vigencia por un año y se renovará automáticamente.

*** FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS.**

Presenta:

i) PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y el COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA. Suscripto el 21/09/21. Expte 27404/22.

El presente protocolo tiene como objeto establecer un sistema de colaboración específica entre EL COLEGIO y LA FACULTAD para la promoción, concreción, desarrollo e intercambio de la carrera de postgrado "Especialización en Ciencias Penales".

El presente protocolo tendrá una duración de 2 años, a partir del mes de septiembre del corriente año, y se renovará automáticamente por periodos iguales.

*** VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.**

Presenta:

i) CONVENIO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y la UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA, A. C. Suscripto el 06/09/2022. Expte 25707/22

El presente Convenio tiene por objeto la realización por las PARTES de tareas de investigación y desarrollo en el marco del Proyecto de Investigación titulado: "La enseñanza de la gramática

inglesa desde la metodología sistémico funcional en las carreras de grado de inglés. El caso de la Universidad Católica de Salta y la Universidad Vasco de Quiroga”.

El presente Convenio regirá a partir de la fecha de inicio de las actividades previstas en el plan de trabajo y tendrá una vigencia de 12 (doce) meses. Luego de los 12 meses, el convenio continuará vigente en aquellas cláusulas que tengan que ver con la transferencia de resultados de investigación y la confidencialidad, hasta el plazo en que las PARTES de común acuerdo pacten su finalización.

3°.- AUSPICIOS.

*** ESCUELA UNIVERSITARIA EN CIENCIAS DE LA SALUD.**

- Solicita Auspicio para el evento a realizarse el día 22 de octubre del 2022, por celebrarse el Día Mundial de la toma de conciencia de la Tartamudez, bajo el slogan "Visibilizemos juntos la tartamudez", organizado por la Fundacion Saltena de Tartamudez. Expte 27140/22.

*** ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN FÍSICA.**

- Solicita Auspicio para el IV CONGRESO NACIONAL DE EDUCACION FÍSICA - XV CONGRESO F.E.P.E.F. NOA “ENFOQUES Y PERSPECTIVAS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA”, organizado por el COPEF (Colegio de Profesionales de Educación Física), a realizarse los días 13, 14 y 15 de Octubre/22 en la provincia de Catamarca. Expte 27288/22.

*** ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN**

- Solicita Auspicio para el Evento denominado “Seminario Pedagógico Waldorf Salta”, a llevarse a cabo desde agosto hasta diciembre de 2022 en la ciudad de Salta, organizado por el Seminario Pedagógico Waldorf “27 de febrero”. Expte 27455/22

*** FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS.**

- Solicita Auspicio para el “VII Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación”, organizado por el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, el que tendrá lugar del 20 al 23 de abril del año próximo. Expte 26869/22.

*** FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.**

- Solicita Auspicio para el evento: Conferencia y Presentación del libro “La Búsqueda de la Arquitectura Nacional y Americana”, de los autores Arq. Graciela Viñuales y Arq. Ramón Gutierrez, organizado por el Colegio de Arquitectos de Salta (CAS) y el Museo Histórico del Norte. Expte 26519/22.

4°.- CONCURSOS DOCENTES

*** FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS.**

Presenta:

Resolución Interna N° 1014/22: SOLICITA al Sr. Rector la aprobación de la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi Exclusiva y un (1) cargo de Auxiliar Docente con Dedicación Simple en la materia Sociología, correspondiente al 2° semestre del 1er. año de la Carrera de Abogacía, modalidad distancia, plan de estudios 2019, cátedras A, B y C 2. Expte 26323/22.

Resolución Interna N° 1015/22: SOLICITA al Señor Rector la aprobación de la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi Exclusiva y un (1) cargo de Auxiliar Docente con Dedicación Simple en la materia Metodología de la Investigación, correspondiente al 2° semestre del 2do. año de la Carrera de Abogacía, modalidad distancia, plan de estudios 2019, cátedras A, B y C). Expte 26318/22.

*** FACULTAD DE INGENIERÍA.**

Resolución Interna N° 423/22: SOLICITA al Sr. Rector la aprobación del Acta de Dictamen del Jurado constituido en fecha 26 de agosto del 2022, en virtud de la convocatoria del Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo para cubrir un cargo docente en la categoría de "Auxiliar Docente" en la asignatura PLANEAMIENTO Y CONTROL DE GESTIÓN, perteneciente al 4° Año- Primer Semestre, de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería. Propone la designación del Dr. Ing. Daniel Alfonso Villa, DNI N° 30.222.895 a partir del 01 de marzo de 2023 y por el tiempo que corresponda, según reglamentación vigente. Expte 26743/22.

Resolución Interna N° 422/22: SOLICITA al Sr. Rector la aprobación del Acta de Dictamen del Jurado constituido en fecha 09 de septiembre de 2022, en virtud de la convocatoria del Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir un cargo docente en la categoría de "Ayudante Docente" en la asignatura CONTRATACIÓN DE OBRAS, perteneciente al 5° Año – Segundo Semestre, de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería. Propone la designación de la Ingeniera Civil LAURA ALICIA GALLI, D.N.I. N° 14.303.767, a partir del 01 de septiembre de 2023 y por el tiempo que corresponda, según reglamentación vigente. Expte 26745/22.

5°.- REGLAMENTOS.

*** FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS.**

Presenta:

Resolución Interna N° 412/22: Propone ad referendum del Sr. Rector, la aprobación de las reformas introducidas en el Reglamento del Instituto de Estudios sobre Comunicación, Sociedad y Cultura, en el marco de lo dispuesto por la RR 1357/21. Expte 26375/22.

6°.- CURSOS – TALLERES- DIPLOMATURAS.

*** FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS.**

Presenta:

i) **“DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN JUSTICIA, PRÁCTICAS RESTAURATIVAS Y CONCILIACIÓN PENAL”**, a llevarse a cabo desde el 03 de octubre del 2022 al 28 de abril del 2023, con un total de 120 horas, de modalidad híbrido, a cargo del equipo docente conformado por: Mg. Bauché, Eduardo German; Mg. Aviles Tulian, Maria Eleonora; Esp. Prada, Mariela Isabel, Abg. Apalategui, Mariana; Lic. Caíno, Viviana, Abg. Esquivel Pralong, Maria Eugenia; Lic. Pesado Riccardi, María.

El evento presenta vinculación con GAMIP Latinoamérica - Fundación Latinoamericana Objetivo 16.

Objetivos: reconocer lo restaurativo como derecho humano y a la violencia como conducta aprendida; comprender el campo restaurativo, la justicia y las prácticas restaurativas en el marco del aprender a vivir juntos; identificar los modelos restaurativos de resolución de conflictos; comprender los procesos de subjetivación y socialización que implica el abordaje restaurativo; conocer las habilidades comunicacionales; adquirir herramientas para el diseño de dispositivos restaurativos en los distintos ámbitos del desarrollo humano; onformar una red de profesionales con enfoque restaurativo.

Destinatarios: Abogados, psicólogos, trabajadores sociales, mediadores, docentes, empleados públicos, organizaciones sociales y comunitarias, profesionales de distintos ámbitos que persigan el aprendizaje de procesos de diálogo, de consensos y acuerdos.

Presupuesto aprobado. Expte 27028/22.

ii) **TALLER DE FISICA APLICADA**, a llevarse a cabo del 6 de octubre al 17 de noviembre del 2022 en Sede Central de UCASAL, con una carga horaria de 25 horas, de modalidad presencial, a cargo del docente: Lic. Lamas, Ezequiel Roberto.

Objetivos: buscar la solución de problemas interesantes, explorando distintas alternativas para abordarlos; brindar una sólida formación en los contenidos a desarrollar, teniendo en cuenta que todo fenómeno natural o toda aplicación tecnológica se basa en leyes físicas; desarrollar habilidades para la abstracción y modelización de conceptos desde el punto de vista fenomenológico, contemplando como se presenta en el mundo real, para que intenten analizarlos y comprenderlos.

Destinatarios: Comunidad Educativa de la carrera de Licenciatura en Criminalística y Perito en Accidentología.

Presupuesto aprobado. Expte 27278/22.

iii) **TALLER DE MATEMÁTICA FORENSE**, a llevarse a cabo desde el 05 de octubre al 16 de noviembre del 2022 en Sede Central de la UCASAL, con una carga horaria de 25 horas, de modalidad presencial, a cargo del docente: Lic. Lamas, Ezequiel Roberto.

Objetivos: Comprender el significado de la Matemática Forense y el papel que juega en la ciencia forense. Adquirir un panorama de algunos de los conceptos matemáticos que se necesitan en ciencia forense. Utilizar el pensamiento matemático para argumentar en favor de los re-sultados obtenidos en un proceso de resolución de problemas. Desarrollar la habilidad de

utilizar modelos matemáticos para explicar fenómenos, en particular aquellos que se presentan en el contexto de una investigación forense.

Destinatarios: Comunidad Educativa de la carrera de Licenciatura en Criminalística y Perito en Accidentología

Presupuesto aprobado. Expte 27279/22

*** ESCUELA UNIVERSITARIA DE MÚSICA.**

Presenta:

(i) "Seminario de Microtonalismo", a llevarse a cabo de modalidad virtual DDI, en Sede Central de UCASAL, desde el 15 de abril al 3 de junio del 2023, con una carga horaria de 8 horas. A cargo del Docente Mg. Navarro Belbruno, José Rodrigo.

Objetivos: Proveer a los asistentes la posibilidad de conocer y profundizar sobre el mundo del microtonalismo. Profundizar sobre el arte compositivo del microtonalismo, centrándose primero en su historia y luego en análisis de casos en obras concretas. Finalmente se enfocará en técnicas compositivas actuales. Así mismo se proporcionará la información necesaria a los compositores para poder componer con microtonalidad usando softwares actuales (sibelius,finale,DAW,etc).

Destinatarios: músicos en general, compositores, profesores de música, instrumentistas con ganas de adentrarse o profundizar en el arte compositivo del microtonalismo.

Presupuesto aprobado. Expte. 26465/22.

(ii) "Webinario: "Sintaxis Pantriádica: Introducción a la teoría Neo-Rimania", a llevarse a cabo desde el 02 al 12 de noviembre del 2022, de modalidad virtual DDI, en otra locación de UCASAL, con una carga horaria de 4 horas. A cargo del Docente Lic. Soligo Schuler, Hugo Luis.

Objetivos: Brindar a los asistentes herramientas de análisis armónico del repertorio tardío y música de cine. Herramientas a partir del enfoque de los llamados teóricos neo Riemannianos (Lewin, Cohn, Tymoczko, Harrison, entre otros). Familiarizar a los alumnos con conceptos claves en la literatura neo rimannian: transformaciones triádicas, tonnetz, voice leading work, coclos hexatónicos, regiones Weitzmann agentes de descarga funcional. Entre otros.

Destinatarios: Músicos, directores de orquestas, directores de coros, compositores e interesados en obtener herramientas de análisis para abordar obras del romanticismo tardío y repertorio de bandas sonoras de cine.

Presupuesto aprobado. Expte. 26481/22.

*** ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL – FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS.**

Presentan:

i) SEMINARIO: "MIGRACIÓN Y REFUGIO: ABORDAJE DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS", actividad organizada entre la Facultad de Ciencias Jurídicas y la Escuela Universitaria de Trabajo Social, a llevarse a cabo los días 10, 11 y 18 de noviembre del 2022 en Sede Central, de modalidad presencial, con una carga horaria de 9 hs., a cargo del equipo docente conformado por: Esp. Lic. Matthews, Lucía; Lic. Chávez, Daniela.

Objetivos: Dominar conocimientos acerca del contexto internacional y del marco normativo local de migraciones. Conocer intervenciones de protección internacional de personas refugiadas

desde una perspectiva de Derechos Humanos. Propiciar la reflexión crítica sobre las migraciones como hecho social, histórico y político y como esto impacta en las trayectorias humanas. Repensar alternativas de abordaje profesional para un efectivo ejercicio de derechos de la población migrante.

Destinatarios: Graduados/as, comunidad educativa, docentes, profesionales de diferentes disciplinas del campo de las ciencias sociales y jurídico, público interesado en la temática.

Presupuesto aprobado. Expte 27565/22.

*** VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA – DIRECCIÓN DE GRADUADOS Y EMPLEABILIDAD.**

Presenta:

i) **“IV ENCUENTRO NACIONAL DE GRADUADOS UCASAL - EDICIÓN 2022”**, a llevarse a cabo el 10 y 11 de noviembre de 2022 en Campus Castañares, Salta. Con transmisión streaming.

El evento convoca egresados de las distintas carreras y modalidades de UCASAL, junto a referentes del sector empresario y de la sociedad civil, para compartir, reflexionar y debatir sobre los principales desafíos que nos presenta el mundo profesional y nuestra realidad social.

El programa incluye la participación de disertantes expertos en temáticas de empleabilidad, liderazgo y management, paneles temáticos, reconocimientos a graduados destacados, espacios de networking, entre otras actividades. Todos los ingresos generados evento están destinados para apoyar al Fondo de Becas de la Universidad y brindar mayores oportunidades a jóvenes para que puedan culminar sus estudios universitarios.

Destinatarios: Egresados de UCASAL de todas las carreras y modalidades.

Presupuesto aprobado. Expte 27702/22.

*** VICERRECTORADO DE FORMACIÓN.**

Presenta:

i) **“5to. ENCUENTRO DE FORMACIÓN PARA SECRETARÍA PARROQUIAL”**, bajo el Lema: ***Sintiendo a la manera de Jesús.(cfr. Filp. 2, 5)***, a llevarse a cabo entre los días jueves 3 al sábado 12 de noviembre del 2022 en el anexo centro de la Universidad Católica de Salta, de modalidad presencial, a cargo del equipo docente conformado por: Prof. Romina Vázquez; Prof. Cinthia Corrales; Analista en RRHH Victoria Romano; Lic. Sonia Guijarro; Pbro. Lic. José Carbajal, Mg. Lic. Luz Mercedes Llaya; Pbro. Dr. Cristian Gallardo.

Objetivos: Crear espacios de formación integral, para las personas dedicadas a la tarea de atención de las secretarías parroquiales. Brindar herramientas, ante el requerimiento de los interesados, para desarrollar y potenciar las habilidades blandas. Crecer en el ejercicio de la escucha atenta, la empatía, la comunicación asertiva, la hospitalidad, como fruto de la vivencia de una espiritualidad eclesial.

Destinatarios: Secretarios y secretarías parroquiales de la Arquidiócesis de Salta.

Presupuesto aprobado. Expte 27730/22